

- *Creación de cortinas vegetales a lo largo de todas las obras lineales como son los viales de servicio, perímetro de la masa de residuos e instalaciones residuales permanentes.*
- *Tratamiento vegetal de la explanada de la zona clausurada, creando un tapiz vegetal de especies arbustivas.*
- *Tratamiento vegetal del talud frontal del vertedero con especies enraizantes y compatibles con el exceso de humedad.*
- *Revegetación de las áreas de excavación y acopio de tierras de cubrición.*

La revegetación tendrá lugar en dos fases de actuación:

Primera fase: *Creación y fijación del sustrato vegetal en zonas inertes.*

En esta fase se tratará de generar un sustrato de tierras capaces de sustentar un tapiz vegetal enraizante en:

- *Talud frontal*
- *Cubierta sellada del vertedero*
- *Zonas excavadas*

Una vez creado este sustrato se procederá a la hidrosiembra y plantación de especies vegetales apropiadas.

Segunda fase: *Plantación de cubierta arbustiva y arbórea.*

Una vez creado y fijado el sustrato se procederá a:

- *Plantación de especies arbustivas bajo talle y gran extensión lateral donde la capa de suelos es menos potente (zonas impermeabilizadas con lámina), con el fin de evitar la erosión por precipitación directa.*
- *Creación las pantallas vegetales de recuperación paisajística.*
- *Cubrir zonas de vacío de vegetación en zonas de excavación y laderas naturales.*

Así mismo, el Proyecto de clausura, sellado y recuperación ambiental que se desarrollará al efecto, habrá de equilibrar el aprovechamiento de las infraestructuras existentes con el objetivo de la recuperación ambiental y el destino futuro del terreno para otros usos.

Esta fase abarca los 30 años siguientes a la clausura del vertedero. En todo caso se recomendará siempre que sea posible la compatibilidad del proceso de recuperación ambiental en ambos vertederos, en el proceso, elección de especies, etc.

El Plan para el procedimiento de clausura y post clausura del vertedero incluirá los siguientes aspectos:

Datos meteorológicos. Se recogerán los datos meteorológicos de la estación meteorológica más cercana al vertedero:

- *Volumen de precipitación: a diario, más los valores mensuales.*
- *Temperaturas: media mensual*